

que se relaciona el siguiente acto administrativo, haciéndole saber que para su conocimiento integro podrá comparecer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Granada, sita en calle Joaquina Eguaras, núm. 2, 6.ª planta, Sección de Infracciones y Sanciones. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de Expte.: 837/2010/S/GR/330.

Núm. de acta: I182010000122474.

Interesada: «Korir Vega, S.L.».

CIF: B18902304.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 4 de febrero de 2011.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Granada, 14 de marzo de 2011.- La Delegada, P.S.R. (Decreto 136/2010), la Secretaria General, Inmaculada Puertas Tejero.

ANUNCIO de 14 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, haciéndole saber que para su conocimiento integro podrá comparecer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Granada, sita en calle Joaquina Eguaras, núm. 2, 6.ª planta, Sección de Infracciones y Sanciones. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de Expte.: 849/2010/S/GR/334.

Núm. de acta: I182010000126114.

Interesado: «Jon Mikel Merino Velasco».

NIF/NIE: 44155908W.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 4 de febrero de 2011.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Granada, 14 de marzo de 2011.- La Delegada, P.S.R. (Decreto 136/2010), la Secretaria General, Inmaculada Puertas Tejero.

ANUNCIO de 21 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de resolución desestimatoria.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar el expediente que a continuación se relaciona, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: JA/CE3/0025/2009 (Fecha solicitud: 30.1.2009).

Entidad: Secatex Infantil, S.L.

Acto notificado: Resolución desestimatoria de fecha 11.2.2011.

Jaén, 21 de marzo de 2011.- La Secretaria General, María del Mar Herreros Hueta.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el Acuerdo de Inicio relativo a expediente sancionador en materia de Salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de quince días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 210/10-S.

Notificado: Plots & Frutasana, S.L.

Último domicilio: Urb. Coto la Serena núm. 10. 29680 Estepona.

Trámite que se notifica: Inicio.

Málaga, 16 de marzo de 2011.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 17 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica la Resolución de 2 de febrero de 2011 a la persona que se cita.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. expediente: P.O. 1980/10 Sección 1.ª/12.

Notificado a: Don Miguel Ignacio López Ramiro.

Último Domicilio: C/ Casillas del Prats 5, 6.ª-F.

Trámite que se notifica: Anuncio de fecha 17 de marzo de 2011, por la que se notifica a la interesada relacionada, la Resolución de la Delegación Provincial de Salud de Granada, de 2 de febrero de 2011, por la que se acuerda su emplazamiento en el procedimiento ordinario núm. 1980/10 Sección 1.ª/12 que se sigue en la Sala de lo Contencioso del TSJA en Granada.

Granada, 17 de marzo de 2011.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.